

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CHIMALHUACÁN.

Siendo las 13:00 horas, del 5 de diciembre de 2024, se reunieron los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán, a fin de celebrar la Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria estando presente, el Mtro. Carlos Manuel López Alvarado, Director General y Presidente del Comité; Lic. Primitivo Efraín Avendaño Cano, Director de Planeación y Vinculación y Vocal del Comité; Mtra. Micol Edith Genis López, Directora Académica y Vocal del Comité; Lic. Florencio Morales Romero, Subdirector Académico y Servidor Público Responsable; Lcda. Miriam Martínez Meléndez, Subdirectora de Planeación y Servidora Pública Responsable; Lic. Jorge García Nájera Subdirector de Vinculación y Servidor Público Responsable; Dr. José Carlos García Ramírez, Subdirector de Posgrado e Investigación y Servidor Público Responsable; Lcda. Beatriz Adriana García Oliva, Titular del Órgano Interno de Control; Lcda. Mirza Noemi Salinas Escamilla, Subdirectora Servicios Administrativos y Enlace de Mejora Regulatoria y Secretaria Técnica del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán. La sesión se efectuó bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de asistentes y declaración de quórum legal.
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
3. Presentación y en su caso aprobación del reporte correspondiente al Cuarto Trimestre del año 2024.
4. Reconducciones de Acciones de Mejora 2024, para el año 2025.
5. Presentación y en su caso aprobación del Calendario de Sesiones de Mejora Regulatoria 2025.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura.









"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Punto 1. Lista de asistentes y declaración de quórum legal.

Como primer punto, se inició con el pase de la lista de asistencia, declarando el quórum legal existente para sesionar la Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán.

NOMBRE	CARGO
Mtro. Carlos Manuel López Alvarado.	Director General y Presidente del Comité.
Lic. Primitivo Efrahín Avendaño Cano.	Director de Planeación y Vinculación y Vocal del Comité.
Mtra. Micol Edith Genis López.	Directora Académica y Vocal del Comité.
Lic. Florencio Morales Romero.	Subdirector Académico y Servidor Público Responsable.
Lcda. Mirza Noemi Salinas Escamilla.	Subdirectora Servicios Administrativos y Secretaria Técnica.
Lcda. Miriam Martínez Meléndez.	Subdirectora de Planeación y Servidora Pública Responsable.
Lic. Jorge García Nájera.	Subdirector de Vinculación y Servidor Público Responsable.
Dr. José Carlos García Ramírez.	Subdirector de Posgrado e investigación y Servidor Público Responsable.
Lcda. Beatriz Adriana García Oliva	Titular del Órgano Interno de Control.

Se contó con el quórum legal para dar inicio a la Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria, siendo las 13:07 horas del día 5 de diciembre del presente año.

El Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, el Mtro. Carlos Manuel López Alvarado, con base en lo anterior, declaró formalmente instalada la Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán.

Punto 2. Lectura y aprobación del Orden del Día.

El Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, el Mtro. Carlos Manuel López Alvarado, una vez expuesto el Orden del Día, sometió a consideración el punto por si hubiera alguna observación.

No habiendo ninguna observación, se aprobó el Orden del Día de la Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria en todos sus términos.



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

Punto 3. Presentación y en su caso aprobación de reporte correspondiente al Cuarto Trimestre del año 2024.

En voz de la Enlace, Mirza Noemi Salinas Escamilla, en cumplimiento al Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, Capítulo Séptimo de los Programas de Mejora Regulatoria, Artículo 43, las dependencias enviarán Reportes de Avance a la Comisión, debidamente revisados y aprobados por su Comité Interno, la última semana de marzo, junio, septiembre, diciembre.

Presentó el avance del Cuarto Trimestre del año 2024, por área administrativa:

Reporte de avance del 4° trimestre.			
Área	Nombre del trámite y/o Servicio	Evidencia	4° Trimestre Avance
Departamento de Servicio Social y Residencias Profesionales.	Seguimiento de Egresados. Sistematizar el seguimiento de egresados que tienen el 100 por ciento de los créditos cubiertos del programa educativo y cuenten con título	• Oficio Núm. 228C2301030103L/227/2024, dirigido a la Subdirección de Servicios Administrativos, donde reporta el avance obtenido en el Cuarto trimestre en la acción de mejora, Sistematizar el Seguimiento de Egresados, anexa captura de pantalla.	100 %
Departamento de Personal.	Dictamen para la contratación de Docentes. Unificar el Dictamen para la contratación de Docentes del tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán.	• Oficio Núm. 228C2301000201/331/2024, donde reportan a la Subdirección de Servicios Administrativos el avance obtenido en el Cuarto Trimestre y presenta el Dictamen para la contratación de Docentes.	100 %
Departamento de Personal.	Formato de Evaluación para contratación de Docentes. Unificar el Formato de Evaluación para contratación de Docentes del Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán.	• Oficio Núm. 228C2301000201/332/2024, donde reportan a la Subdirección de Servicios Administrativos el avance obtenido en el Cuarto Trimestre y presenta el Formato de Evaluación para la contratación de docentes.	100 %



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

Área	Nombre del trámite y/o Servicio	Evidencia	4° Trimestre Avance
Departamento de Control Escolar.	<p>Reglamento para cumplimiento de actividades complementarias del Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán.</p> <p>Actualizar y Publicar en la Gaceta de Gobierno el Reglamento para cumplimiento de actividades complementarias del Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Oficio Núm. 228C2301030203L/769/2024, donde solicita al Área Jurídica el estatus en el que se encuentra el Reglamento para cumplimiento de actividades complementarias del Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán. 	30 %
Departamento de Control Escolar.	<p>Reglamento de Titulación Integral del Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán.</p> <p>Actualizar y Publicar en la Gaceta del Gobierno el Reglamento de Titulación Integral del Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Oficio Núm. 228C2301030203L/767/2024, donde solicita al Área Jurídica el estatus en el que se encuentra el Reglamento de Titulación Integral del Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán. Oficio Núm. 22800006S/01968/2024, emitido por Guillermo Calderón Vega Coordinador de Asuntos Jurídicos, Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia, informado el estatus del Reglamento de Titulación Integral del Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán. 	30 %
Departamento de Control Escola.	<p>Reglamento de Alumnas y Alumnos del Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán.</p> <p>Actualizar y Publicar en la Gaceta del Gobierno el Reglamento de Alumnas y Alumnos del Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Oficio Núm. 228C2301030203L/768/2024, donde solicita al Área Jurídica el estatus en el que se encuentra el Reglamento de Alumnas y Alumnos del Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán. Oficio Núm. 22800006S/01951/2024, emitido por Guillermo Calderón Vega Coordinador de Asuntos Jurídicos, Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia, informado el estatus del Reglamento de Alumnas y Alumnos del Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán. 	30%

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top and several initials below.]



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

El Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, el Mtro. Carlos Manuel López Alvarado, una vez expuesto el reporte del avance Trimestral, sometió a consideración por si hubiera alguna observación.

El Comité de Mejora Regulatoria aprobó en lo general el reporte del avance Trimestral 2024, correspondiente al Cuarto Trimestre.

Punto 4. Reconducciones de Acciones de Mejora 2024, para el año 2025.

En voz de la Enlace, Mirza Noemí Salinas Escamilla, reitero que de 6 acciones de Mejora Regulatoria programadas para el año 2024, se concluyeron 3 acciones, por lo cual se somete a su consideración para que las otras 3 acciones sean reconducidas.

Área Administrativa	Acción de Mejora	1°Trimestre	2°Trimestre	3°Trimestre	4°Trimestre
Departamento Servicios Social y Residencias Profesionales	Seguimiento de Egresados.	35 %	80 %	95 %	100 %
Departamento de Personal	Dictamen para la contratación de Docentes.	20 %	30 %	70 %	100 %
Departamento de Personal	Formato de Evaluación para contratación de Docentes.	20 %	30 %	70 %	100 %
Departamento Control Escolar	Reglamento para cumplimiento de actividades complementarias del Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán.	30 %	-	-	Reconduce
Departamento Control Escolar	Reglamento de Titulación Integral del Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán.	30 %	-	-	Reconduce
Departamento Control Escolar	Reglamento de Alumnas y Alumnos del Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán.	30 %	-	-	Reconduce

El Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, el Mtro. Carlos Manuel López Alvarado, una vez expuesto, las Reconducciones de Acciones de Mejora 2024, para el año 2025, sometió a consideración por si hubiera alguna observación.

El Comité de Mejora Regulatoria aprobó en lo general las Reconducciones de Acciones de Mejora 2024, para el año 2025.



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

Punto 5. Presentación y en su caso aprobación del Calendario de Sesiones de Mejora Regulatoria 2025.

En voz de la Enlace, Mirza Noemí Salinas Escamilla, da a conocer las fechas programadas para a las siguientes sesiones 2025, del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán.

Calendario de Sesiones del Comité Interno de Mejora Regulatoria

Sesión	Fecha
Cuadragésima Quinta	20 de marzo de 2025
Cuadragésima Sexta	20 de junio de 2025
Cuadragésima Séptima	19 de septiembre de 2025
Cuadragésima Octava	8 de Diciembre de 2025

Se aclara que, en caso de haber una Sesión Extraordinaria, se citaría a sesión y el calendario de sesiones propuesto, esta sujeto a posibles cambios por cuestiones de agenda de sus integrantes.

El Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, el Mtro. Carlos Manuel López Alvarado, una vez expuesto el Calendario de Sesiones 2025, sometió a consideración por si hubiera alguna observación.

El Comité de Mejora Regulatoria aprobó en lo general, el Calendario de las Sesiones 2025 del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán.

Punto 6. Asuntos Generales

Continuando con el Orden de Día, se procedió a los asuntos generales, por si alguno invitado del Comité tuviera algún punto que comentar.

Desahogando todos los puntos previstos en el orden del día, el Comité de Mejora Regulatoria alcanzo los siguiente:



(Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin)

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

-----ACUERDOS-----

No. Acuerdo	ACUERDO
OMR-OR44-01-2024	Se aprobó el Orden del Día de la Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria en todos sus términos.
OMR-OR44-02-2024	Se aprobó en lo general el reporte del avance trimestral 2024, correspondiente al Cuarto Trimestre.
OMR-OR44-03-2024	Se aprobó en lo general las Reconducciones de Acciones de Mejora 2024, para el año 2025.
OMR-OR44-04-2024	Se aprobó el Calendario de Sesiones 2025, del Comité Interno de Mejora Regulatoria.

[Handwritten signatures in blue ink]

Punto 8. Clausura.

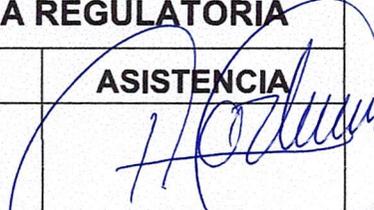
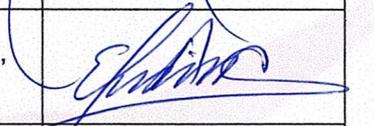
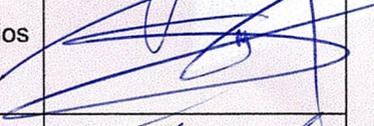
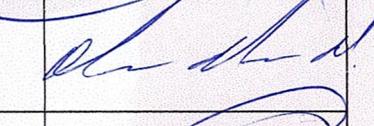
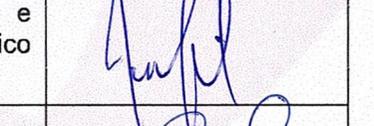
No habiendo otro asunto que tratar, Mtro. Carlo Manuel López Alvarado, Director General, agradeció la presencia de los asistentes y se dio por concluida la sesión de trabajo, siendo las 13:21 horas del día 5 de diciembre de 2024.

[Handwritten signatures in blue ink]



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

CUADRAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA

INTEGRANTES DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA		
NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
Mtro. Carlos Manuel López Alvarado	Director General y Presidente del Comité.	
Lic. Primitivo Efraín Avendaño Cano.	Director de Planeación y Vinculación, Vocal del Comité.	
Mtra. Micol Edith Genis López.	Directora Académica y Vocal del Comité.	
Lic. Florencio Morales Romero.	Subdirector Académico y Servidor Público Responsable.	
Lcda. Mirza Noemi Salinas Escamilla.	Subdirectora de Servicios Administrativos y Secretaría Técnica.	
Lcda. Miriam Martínez Meléndez.	Subdirectora de Planeación y Servidora Pública Responsable.	
Lic. Jorge García Nájera.	Subdirector de Vinculación y Servidor Público Responsable.	
Dr. José Carlos García Ramírez.	Subdirector de Posgrado e Investigación y Servidor Público Responsable.	
Lcda. Beatriz Adriana García Oliva.	Titular del Órgano Interno de Control.	

Esta hoja forma parte del Acta 44° Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán, llevada a cabo el día 5 de diciembre del dos mil veinticuatro a las 13:00 horas, en la Sala de juntas del Edificio A, ubicado en calle Primavera s/n, col. Santa María Nativitas, Chimalhuacán Estado de México, C.P 5633.

